



LA DOBLE DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES POR SU CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, MINORÍAS ÉTNICAS, MIGRACIÓN O EXCLUSIÓN SOCIAL

THE DOUBLE DISCRIMINATION OF WOMEN BY ITS CONDITION OF DISABILITY, ETHNIC MINORITIES, MIGRATION OR SOCIAL EXCLUSION

DEL 17/07/2019 AL 19/07/2019

CÓDIGO: 73302

Director: Magdalena Suárez Ojeda

Secretario: Wendy Werdekker

Coordinador:

Colaborador principal: Instituto de la Mujer

Colaboradores: ACNUR, CIDEAL

Si bien se puede afirmar que el estado de conocimiento sobre los derechos humanos y sus situaciones de tutela y vulneración es creciente y va adquiriendo cada vez mayor relevancia y atención en el ámbito interno, este conocimiento es menor en determinadas áreas y/o sectores de actuación, por lo que se hace necesario descender desde lo general hacia lo particular, y ello ocurre con lo concerniente a derechos humanos y migración. A nivel teórico, se puede afirmar que existe bibliografía general sobre derechos humanos y migración, con aportaciones aisladas sobre la situación de tutela de determinados derechos de los/as migrantes, pero no un análisis específico, articulado y sistemático de los derechos consagrados por los diferentes niveles normativos, ni de su situación de tutela ni de las principales vulneraciones en la práctica.

A nivel práctico, pese al citado marco normativo y a los esfuerzos de las autoridades del país en la materia en los últimos años, el problema de la vulneración de derechos humanos de los/as migrantes, constituye una realidad que es necesario

CURSOS DE VERANO

El Escorial

Universidad Complutense
2019 Madrid



atender. La doctrina especializada respalda lo expuesto, al afirmar que existen numerosas situaciones preocupantes que se traducen en vulneraciones de derechos: ignorancia del marco legal, discriminación racial, xenofobia y exclusión son parte de la cotidianidad que afecta a los/as migrantes, tanto documentados como indocumentados; se trata de discriminaciones diversas que conjugan abusos, violencia, engaños y amenazas que se vinculan con el origen étnico, nacional, sexo, edad, inserción laboral, medios y situación jurídica de los migrantes (CEPAL, 2008).

En el caso de las mujeres la situación se ve recrudecida en el caso de que sus condiciones de discapacidad, enfermedad, embarazo, lingüísticas, económicas o pertenencia a determinadas minorías étnicas entre otras circunstancias.



LA DOBLE DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES POR SU CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, MINORÍAS ÉTNICAS, MIGRACIÓN O EXCLUSIÓN SOCIAL

THE DOUBLE DISCRIMINATION OF WOMEN BY ITS CONDITION OF DISABILITY, ETHNIC MINORITIES, MIGRATION OR SOCIAL EXCLUSION

DEL 17/07/2019 AL 19/07/2019

LA DOBLE DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES POR SU CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD,
MINORÍAS ÉTNICAS, MIGRACIÓN O EXCLUSIÓN SOCIAL

Directora: Magdalena Suárez Ojeda

Profesora Derecho Administrativo UCM. Miembro Consejo Instituto Investigaciones Feministas UCM

Secretaria: Wendy Werdekker

Doctoranda Estudios Feministas y de Género. Instituto de Investigaciones Feministas UCM

MIÉRCOLES 17 JULIO

MAÑANA

10-11 h. INAGURACIÓN

Delegado del Rector para la Diversidad y Medio Ambiente UCM

Secretaría de Estado de Migraciones. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Directora Instituto de la Mujer

María Luisa de Contes. Presidenta de la Asociación Mujeres Avenir

Rocío Reinoso. Directora Gerente de la Agencia EFE

Magdalena Suárez. Miembro de Consejo Instituto Investigaciones Feministas UCM. Miembro EWLA

11-12 h.

Elena Arce Jiménez. Jefa del Área de Migraciones e Igualdad de Trato del Defensor del Pueblo

La protección de los derechos humanos de las mujeres refugiadas y migrantes y la intervención del Defensor del Pueblo

12-14 h.

ACTIVIDADES COMUNES CURSO DE VERANO

TARDE

16-18 h.

Las mujeres migrantes y las dificultades de acceso al ejercicio de la ciudadanía. La trata de mujeres con fines de explotación sexual en caso de mujeres migrantes. Moderadora Wendy Werdekker

-Carmen Delgado Echevarría

Magistrada. Letrada del Gabinete Técnico. Consejo General del Poder Judicial

Sección de Igualdad y Violencia de Género

CURSOS DE VERANO El Escorial

Universidad Complutense
2019 Madrid



-María José Barahona Gomáriz. Profesora Titular Facultad de Trabajo Social UCM
-Eva Menéndez. Oficial de Protección ACNUR- España

CURSOS DE VERANO El Escorial

Universidad Complutense
2019 Madrid



JUEVES 18 JULIO

10-11 Consuelo Alonso García. Catedrática Derecho Administrativo UCLM. Mujeres migrantes desde la perspectiva ambiental. 11.00-11.30. Pausa café

11.30-13.00 Múltiple discriminación de las mujeres por su condición de inmigrantes y refugiadas
Nieves Navarro Cano. Profesora Titular Construcciones arquitectónicas y su control. UPM La accesibilidad de los espacios y las mujeres

Jordi Luengo. Profesor contratado doctor, Departamento de Filología, UPO. Detección y análisis de los sesgos de género en la documentación de los planes, programas y aulas de integración lingüística para inmigrantes y personas refugiadas. Inmigración y refugio.

Inmaculada López Nuñez. Profesora Titular Psicología. UCM. La importancia de la atención a la salud psicológica (antes, durante y después).

13:00-14:00

Salomé Adroher Biosca. Profesora Propia Derecho Internacional Privado. ICADE. Poligamia y mujer inmigrante: una realidad poliédrica

16:00-17:00

Magdalena Suárez Ojeda Profesora Derecho Administrativo UCM. Miembro Consejo Instituto Investigaciones Feministas UCM. Impacto y evaluación de las medidas de igualdad en la construcción de las políticas de inmigración y refugio.

17:00-18:00

Presentación de comunicaciones . Moderadora Ruth Alvarado. Investigadora Centro de Estudios de la Mujer USAL

Investigación de buenas prácticas en materia de discriminación múltiple de las mujeres en los supuestos de inmigración y refugio

VIERNES 19 DE JULIO

10:00-11:00 Asunción Ventura Franch. Profesora Titular Derecho Constitucional Universidad Jaime I Castellón “ ¿El Derecho a la igualdad efectiva de las mujeres es un antídoto contra las discriminaciones que soportan?”.

11:00-12:00 Soledad Murillo de la Vega. Profesora Titular del Departamento de Sociología y Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales USAL “ Impacto político y sociológico de las mujeres migrantes y refugiadas”

12:30 CLAUSURA